

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 27 marzo del 2014

**Señores
ENTERLAW ABOGADOS S.A
Ciudad.-**

*He revisado El Balance de Situación y el Estado de Resultados de la Compañía **ENTERLAW ABOGADOS S.A.** correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2012. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley de Compañías en sus Arts. 274, 276 y 279, para las funciones del Comisario. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con la fiscalización y revisión de los mismos para presentar el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2013.*

*La compañía **ENTERLAW ABOGADOS S.A.**, en la preparación de sus Estados Financieros ha aplicado los principios generalmente aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas tributarias y Laborales y las resoluciones de la Junta General de Accionista.*

La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado.

Los documentos contables se encuentran debidamente archivados.

El Balance General de la compañía por el periodo al 31 de Diciembre del 2012, refleja un activo total por un valor de \$ 268537.80 el Pasivo por un valor de \$285242.33 y el Patrimonio por un valor de \$ 16704.53

El Estado de Resultados por el periodo al 31 de Diciembre del 2013 refleja una Perdida por un valor de \$ 19262.11 Neta.

El presente informe esta respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de ENTERLAW ABOGADOS SA se presentan razonables y aceptables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.

Muy Atentamente,



COMISARIO
CPA. FABIAN CHACHA
1710114156